



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Medicina



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Medicina convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa Educativo: Médico Cirujano

- 1 Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Farmacología.
- 2 Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Biología Molecular
- 3 Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Inmunología Clínica
- 4 Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en Desarrollo Morfológico Temprano

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Farmacología
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Medicina
Grado académico mínimo:	Doctor en Ciencias
Experiencia docente:	Mínimo un año a nivel licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Tener experiencia comprobada en alguna de las siguientes áreas de investigación, relacionadas con las LGAC que desarrollará: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Farmacocinética clínica ▪ Farmacogenética y polimorfismos ▪ Farmacogenómica
Experiencia profesional:	Haberse desempeñado mínimo un año en el área de investigación.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de trabajo en redes de investigación. ▪ Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. ▪ Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. ▪ Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí) ▪ 450 puntos en TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctor en Ciencias en Farmacología Clínica Por lo menos un año de post-doctorado en una institución diferente en la que obtuvo el doctorado.
Experiencia docente:	Tener por lo menos 3 años de experiencia docente en el área de la farmacología clínica.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado por lo menos dos proyectos de investigación posteriormente a la obtención del grado.
Experiencia profesional:	Haber laborado por lo menos 6 meses en laboratorios de farmacología asociados a unidades de adiestramiento clínico, en áreas relacionadas con las LGAC que desarrollará.
Productividad académica:	5 artículos en revistas arbitradas o capítulos de libros en una editorial reconocida con distribución nacional o internacional
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia en el dominio del inglés demostrado por haber aprobado el



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Farmacología
	examen Cambridge o haber publicado en idioma inglés. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Candidato SNI, nivel I o superior y/o contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Médico Cirujano
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Medicina Molecular en el departamento de Farmacología y trabajará en colaboración con los otros integrantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Polimorfismos genéticos que modifican la función endocrina en diabetes, hiperlipoproteinemias, infarto al miocardio e hipertensión arterial. ▪ Mecanismos moleculares de fármacos antiparasitarios, antibacterianos, antivirales y antirretrovirales. ▪ Genotoxicidad y mutaciones por el uso de fármacos en el embarazo, lactancia e infancia.
Docencia frente a grupo	Farmacología, Farmacología Clínica, en el PE de licenciatura. Además participará en el programa de farmacología de los programas de maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas e Investigación Clínica.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento y genere productos de investigación. Al inicio el PTC seleccionado se incorporará a los diferentes laboratorios del CA de Medicina Molecular en el departamento de Farmacología, durante el periodo de evaluación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del PE ▪ Comisión de Admisión ▪ Comisión de Bioética e investigación ▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos. ▪ Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales. ▪ Otros ▪ Tomar un curso de actualización pedagógica o disciplinar por año con un mínimo de 30 hrs. ▪ Asesoría
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de marzo de 2009.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Biología Molecular
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Medicina Humana o alguna similar
Grado académico mínimo:	Doctor en Ciencias
Experiencia docente:	6 meses de experiencia en licenciatura o posgrado en área biomédica
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado por lo menos un proyecto posteriormente a la obtención del grado.
Experiencia profesional:	Haber trabajado por lo menos un año en laboratorio de Investigación.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none">Experiencia de trabajo en redes de investigación.Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines.Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución.Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí).450 puntos en TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Licenciatura en Medicina Humana Por lo menos un año de post-doctorado en una institución diferente en la que obtuvo el doctorado. Preferentemente que haya obtenido el doctorado en una institución diferente a la UASLP.
Experiencia docente:	Un año de docencia a nivel licenciatura o posgrado.
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none">Tener experiencia en alguna de las siguientes áreas de investigación, relacionadas con las LGAC que desarrollará:Regulación epigenética y plasticidad neuronalGenómica y epidemiología molecularInfecciones por citomegalovirus y herpes virus
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none">5 artículos en revistas arbitradas o capítulos de libros en una editorial reconocida con distribución nacional o internacional.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">Competencia en el dominio del inglés demostrado por haber aprobado el examen Cambridge o haber publicado en idioma inglés.Candidato SNI, nivel I o superior y/o contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Médico Cirujano
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Medicina Molecular en el departamento de Bioquímica y trabajará en colaboración con los otros integrantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento siguientes: <ul style="list-style-type: none">Regulación epigenética y plasticidad neuronalGenómica y epidemiología molecularInfecciones por citomegalovirus y herpes virus
Docencia frente a grupo	Bioquímica, Biología Molecular, Medicina genómica, en pregrado. Además participará en los programas de maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas e Investigación Clínica.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento y genere productos de investigación. Al inicio el PTC seleccionado se incorporará a los diferentes laboratorios del CA de Medicina Molecular, durante el periodo de evaluación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Biología Molecular
	en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del PE ▪ Comisión de Admisión ▪ Comisión de Bioética e investigación ▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos. ▪ Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales. ▪ Otros ▪ Tomar un curso de actualización pedagógica o disciplinar por año con un mínimo de 30 hrs. ▪ Asesoría
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de marzo de 2009.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Inmunología Clínica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Medicina
Grado académico mínimo:	Especialidad médica
Experiencia docente:	5 años de experiencia docente en licenciatura de medicina y/o posgrado en área biomédica.
Experiencia en investigación:	Tener experiencia comprobada en alguna de las siguientes áreas de investigación, relacionadas con las LGAC que desarrollará: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoptosis de células inmunes ▪ Fármacos que actúan sobre las moléculas de adhesión ▪ Inmunología de las enfermedades autoinmunes de la piel ▪ Inmunidad y micobacterias
Experiencia profesional:	5 años de experiencia combinada en área clínica y laboratorio de investigación.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de trabajo en redes de investigación. ▪ Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser miembro del SNI en nivel II o III. ▪ Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. ▪ Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. ▪ Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí).



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Inmunología Clínica <ul style="list-style-type: none">450 puntos en TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	<ul style="list-style-type: none">Especialidad médica relacionada con la inmunología (dermatología, reumatología, o medicina interna).
Experiencia docente:	Más de 5 años de experiencia docente en áreas de inmunología, dermatología, o reumatología.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado por lo menos 3 proyectos de investigación posterior a la obtención de su grado. Haber realizado por lo menos un años de estancia de investigación en el extranjero.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none">Tener entrenamiento en citometría de flujo e inmunotipificación de leucemias.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none">5 artículos en revistas arbitradas o capítulos de libros en una editorial reconocida con distribución nacional o internacional.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">Haber publicado en idioma inglés.Candidato SNI, nivel I o superior y/o contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Médico Cirujano
Cuerpo Académico	<ul style="list-style-type: none">Se integrará al Cuerpo Académico de Inmunología y trabajará en colaboración con los otros integrantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento siguientes:<ul style="list-style-type: none">Apoptosis de células inmunesFármacos que actúan sobre las moléculas de adhesiónInmunología de las enfermedades autoinmunes de la pielInmunidad y micobacterias
Docencia frente a grupo	Inmunología Clínica, así como dermatología, reumatología y medicina interna, en pregrado. Además participará en los programas de maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas e Investigación Clínica.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento y genere productos de investigación. Al inicio el PTC seleccionado se incorporará a los diferentes laboratorios del CA de Inmunología, durante el periodo de evaluación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none">Comisión curricular del PEComisión de AdmisiónComisión de Bioética e investigaciónEn la difusión y promoción de los Programas Educativos.Cuerpo Académico.Otros cuerpos colegiados que se requieran.



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Inmunología Clínica
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales. ▪ Otros ▪ Tomar un curso de actualización pedagógica o disciplinar por año con un mínimo de 30 hrs. ▪ Asesoría
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de marzo de 2009.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en Desarrollo morfológico temprano.
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Medicina
Grado académico mínimo:	Especialidad médica en Pediatría y Neonatología.
Experiencia docente:	5 años de experiencia en licenciatura en Medicina y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado por lo menos un proyecto de investigación posterior a la obtención de su grado.
Experiencia profesional:	5 años de experiencia en área clínica relacionada con el desarrollo morfológico temprano (pediatría o neonatología). Haber llevado a cabo investigación clínica-básica y docencia en medicina de pregrado y posgrado.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de trabajo en redes de investigación. ▪ Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en las áreas afines. ▪ Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. ▪ Facilidad de trabajar en equipo, disponibilidad de cambio de residencia (Ciudad de San Luis Potosí). ▪ 450 puntos en TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Maestría en Ciencias
Experiencia docente:	Tener más de 5 años en experiencia docente en áreas de pediatría, neonatología y embriología.
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener experiencia en alguna de las siguientes áreas de investigación, relacionadas con las LGAC que desarrollará: ▪ Malformaciones congénitas ▪ Factores ambientales que afectan el desarrollo morfológico temprano ▪ Estrés prenatal y desarrollo temprano ▪ Factores de afectan la inmunidad temprana
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 artículo en revistas arbitradas o capítulos de libros en una editorial reconocida con distribución nacional o internacional.



Programa	Médico Cirujano
Plaza	Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en Desarrollo morfológico temprano.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber aprobado el examen TOEFL (100 puntos) ▪ Candidato SNI, nivel I o superior y/o contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Médico Cirujano
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Morfología y trabajará en colaboración con los otros integrantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malformaciones congénitas ▪ Factores ambientales que afectan el desarrollo morfológico temprano ▪ Estrés prenatal y desarrollo temprano ▪ Factores de afectan la inmunidad temprana
Docencia frente a grupo	Embriología, Histología, Pediatría y neonatología, en pregrado Además participará en los programas de posgrado clínico de Pediatría, de Neonatología y de Neurología Pediátrica.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área correspondiente y colaborará con otros Cuerpos Académicos que así lo demanden. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga financiamiento y genere productos de investigación. Al inicio el PTC seleccionado se incorporará a los diferentes laboratorios del CA de Morfología, durante el periodo de evaluación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y asesorarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del PE ▪ Comisión de admisión ▪ Comisión de Bioética e investigación ▪ En la difusión y promoción de los Programas Educativos. ▪ Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. ▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales. ▪ Otros ▪ Tomar un curso de actualización pedagógica o disciplinar por año con un mínimo de 30 hrs. ▪ Asesoría
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	1 de marzo de 2009.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952



PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Medicina.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Medicina, ubicada en Av. Carranza 2405, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=73>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del



conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería **que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día 20 de enero de 2009** en las oficinas de Secretaría Académica de la Facultad de Medicina, ubicadas en Av. Carranza 2405, de la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **20 al 30 de enero de 2009**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **5 de febrero de 2009**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **8 de febrero de 2008**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad de Medicina en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Amado Nieto Caraveo

Dirección: Av. Carranza 2405, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 8262344 al 49

Email: amado.nieto@uaslp.mx

Convocatoria emitida el 16 de diciembre de 2008

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>